



I LEGISLATURA

**ISABELA ROSALES HERRERA*****Diputada*****morena**

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA  
Ciudad de México, 09 de mayo de 2019**

**C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA  
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA  
PRESENTE**

La que suscribe, Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 inciso K apartado D de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX y 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 99 fracción II, 100, 101 y 118 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente:

Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la alcaldía de Álvaro Obregón a que remita información precisa y actualizada acerca del proyecto de escaleras eléctricas para la demarcación.

Al tenor de las siguientes consideraciones:



I LEGISLATURA

**morena**

**ISABELA ROSALES HERRERA**  
***Diputada***

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La alcaldesa Layda Sansores San Román solicitó a la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México durante el mes de noviembre del 2018 el otorgamiento de 80 millones de pesos para llevar a cabo el proyecto de escaleras eléctricas en la alcaldía de Álvaro Obregón.

Durante la comparecencia de la alcaldesa ante las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Alcaldías y Límites Territoriales pertenecientes a esta Primer Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el pasado 6 de mayo de 2019 en la sala Heberto Castillo de este recinto legislativo, la alcaldesa Layda Sansores informó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizó un estudio en el que se verifica la viabilidad del proyecto de escaleras eléctricas.

En la misma comparecencia, la alcaldesa aseguró que con dicho proyecto se beneficiarían a veintisiete mil cuatrocientas ochenta y seis personas, localizadas en seis colonias ubicadas en la demarcación. Además, señaló que se están llevando a cabo estudios detallados con el fin de dar inicio a dicho proyecto, el cual podría tardar un año en concretarse, pero que hasta el día de la redacción del presente punto de acuerdo no cuenta con fecha de inicio.

Por lo anterior, esta soberanía busca obtener información acerca de tal proyecto para conocer su impacto, beneficios y viabilidad en la zona planificada. Esto debido a que en la página electrónica de la alcaldía no se puede acceder a información relacionada al mencionado proyecto, por lo que dejo a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

**PRIMERO.** Se exhorta a la alcaldía de Álvaro Obregón remita el estudio realizado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en el cual se expresa la viabilidad del proyecto de las escaleras eléctricas en la demarcación.

**SEGUNDO.** Se exhorta a la alcaldía a entregar información precisa acerca de quién lleva o llevará a cabo los estudios que se realizan o realizarán, para garantizar la viabilidad del proyecto de las escaleras eléctricas en la alcaldía, así como especificar cuáles serán las colonias que se beneficiarán y si existe una fecha estimada para iniciar la construcción del mencionado proyecto.



I LEGISLATURA

**morena**

**ISABELA ROSALES HERRERA**

*Diputada*

---

**TERCERO.** Se exhorta a la alcaldía a informar a este Congreso si se ha realizado algún tipo de consulta ciudadana que indique que el proyecto de las escaleras eléctricas es aprobado por los habitantes de la demarcación.

Dado en el recinto legislativo de Donceles a los 09 días del mes de mayo de 2019.

CORDIALMENTE

---

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**